



389 USUARIOS DE INDAP HAN RESULTADO AFECTADOS POR LOS INCENDIOS, SEGÚN EL CATASTRO.

Región: más de 500 agricultores afectados

MODALIDAD. *Ayuda irá entregándose de manera progresiva.*

El Gobierno declaró emergencia agrícola en la Región de La Araucanía, medida que permitirá agilizar la entrega de apoyos y recursos a los agricultores afectados por los incendios forestales registrados durante las últimas semanas en distintas comunas del territorio.

El seremi de Agricultura, Carlos Labrín, explicó que la declaración se sustenta en el catastro levantado por la comisión regional del ministerio. La autoridad menciona el balance preliminar donde se registran 389 usuarios de Indap afectados y 111 agricultores no usuarios, además de cerca de 30 familias que no cuentan con calidad indígena, cuyos casos están siendo abordados desde la Subsecretaría de Agricultura, con el fin de asegurar cobertura de apoyo esencial.

La declaración de emergencia agrícola permite flexibilizar procedimientos administrativos y acelerar la entrega de ayudas,

tanto para usuarios Indap como para agricultores que no pertenecen al servicio. Entre las primeras medidas se contempla la entrega de alimentación animal, reposición de infraestructura productiva dañada y apoyo para enfrentar pérdidas derivadas de los incendios.

COMUNAS

Las comunas con mayor afectación se concentran en la provincia de Malleco, Purén, Ercilla, Angol y Collipulli, y en Cautín, particularmente Cholchol y Temuco. En total, los incendios han impactado a más de 8 mil hectáreas, en un contexto de múltiples siniestros que mantuvieron a varias comunas bajo alerta roja.

Desde la Seremi de Agricultura indicaron que los catastros continúan en actualización y que las ayudas se irán desplegando de forma progresiva, priorizando a los agricultores más afectados por la emergencia. CG